REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

EDICTO No. 131

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO Nº:	68001333100920120020700
DEMANDANTE:	JOAQUIN GARCIA GOMEZ, FERNANDO GARCIA AMAYA
DEMANDADO:	SECRETARIA DE SALUD SANTANDER, SALUDVIDA EPSS
PROCESO:	Acción de Tutela
FECHA DE LA SENTENCIA:	19/11/2012

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, A PARTIR DE HOY **23/11/2012** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).

CONSTANCIA: Certifico que por manifestaciones sindicales de ASONAL JUDICIAL no se permitió el acceso al publico a la sede del Juzgado, hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil doce (2012).

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término en él indicado, se desfija hoy **27/11/2012** a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial